

Bases de la convocatoria para actuar en Navarra Music Export 2025

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral. Los requisitos para poder aplicar son estar inscrito en www.navarralivemusic.com; tener, al menos, dos canciones editadas en el último año; y contar con un repertorio propio de, al menos, 25 minutos. No podrán participar aquellas propuestas que fueron seleccionadas para Navarra Music Export 2024.
- Un jurado integrado por profesionales del sector musical elegirá a los dos grupos que actuarán en el evento valorando la calidad de la propuesta, su momento actual y su proyección.
- Navarra Music Commission se hará cargo del transporte de las bandas a Madrid y de su vuelta a Pamplona, cubrirá sus dietas y ofrecerá una noche de alojamiento a todos los miembros de las bandas seleccionadas.
- Cada una de las dos bandas seleccionadas deberá preparar su rider y un press kit que incluya biografía, fotos y una playlist accesible para la escucha con al menos 6 canciones.
- Navarra Music Commission se hará cargo del coste de las altas y bajas de la SS de todos los integrantes de cada formación.
- El concierto tendrá una duración máxima de 20-25 minutos, con un repertorio conformado íntegramente por temas propios. Las actuaciones de los grupos seleccionados comenzarán (aprox) a las 20.00 horas y terminarán (aprox) a las 22.00 horas.